

CONSTANCIA SECRETARIAL: ENERO 26/2023

-Se solicita se libere nuevo oficio con destino a la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad, indicando el número correcto del documento de identidad de la demandada MARIA CONSTANZA BAYONA CARDONA.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No.170014003003-2022-00451-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Librar nuevo oficio con destino a la oficina de registro de instrumentos públicos de la ciudad, con el fin de aclarar el documento de identidad de la demandada MARIA CONSTANZA BAYONA CARDONA, dentro de este proceso ejecutivo con garantía real seguido por el FONDO NACIONAL DEL AHORRO en contra de la citada demandada y se proceda al embargo ordenado mediante oficio No. 2825 del 9 de diciembre del 2022.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 012 Del 27/01/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Me.

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ddd2c2d7a17cacf83c935118ae82532efd1dc7d181debed90323d86130d19f07**

Documento generado en 26/01/2023 01:59:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>